



# Resolución Ministerial

N° 275-2016-MC

Lima, **25 JUL. 2016**

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 094-2015-MC de fecha 23 de marzo de 2015, se designó a la señora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III – Directora de la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura;

Que, el cargo estructural de Director de Sistema Administrativo III de la Unidad Orgánica: Oficina de Abastecimiento, dejó de ser considerado como cargo de Confianza de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, cuyo reordenamiento ha sido aprobado por Resolución Ministerial N° 183-2016;

Que, se ha visto por conveniente concluir con la citada designación;

Con el visado de la Secretaria General, de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 183-2016-MC, que aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación de la señora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar como Director de Sistema Administrativo III – Directora de la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 094-2015-MC de fecha 23 de marzo de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

  
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Secretaria General  
Ministra de Cultura

